



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° **0960**

NEUQUÉN, **09 JUN 1994**

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 676-M-94 MESE, originada por el Informe N° 198 D.G.R.H./94 de la Dirección General de Recursos Humanos, por el cual se solicita la aprobación del Contrato de Locación de Servicios -Contrato Especial- suscripto entre este Municipio y el señor GONZÁLEZ ROBERTO RUBÉN, L.P. N° 40548/9, dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 corre agregada la Nota N° 019/94, por la cual el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales solicita la renovación del contrato del agente González, por el término de 60 (sesenta) días, a partir del 1° de enero de 1994, con fecha de finalización el 28-02-94, contando asimismo con el V° B° de la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto;

Que a fs. 8 la Subsecretaría Ejecutiva, mediante Pase N° 3073/94 MESE, dispone el dictado de la norma legal respectiva, tal lo solicitado a fs. 1 por la Dirección General de Recursos Humanos;


Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) **APRUÉBASE** el Contrato de Locación de Servicios -Contrato Especial-, suscripto entre esta Comuna y el señor GONZÁLEZ ROBERTO RUBÉN, L.P. N° 40548/9, D.N.I. N° 07.687.291, Clase 1949, por un monto de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 950.-) en forma mensual, a partir del 01-01-94 al 28-02-94, para desempeñarse como Coordinador de la Subsecretaría de Acciones Comunitarias -Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales-, de acuerdo a lo solicitado en el Informe N° 198 D.G.R.H./94 de la Dirección General de Recursos Humanos a fs. 1 de la Actua-

/// ... 2°


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

/// ... 2º

ción Administrativa Simple Orden Nº 676-M-94 MESE.-

Artículo 2º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la
----- partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) Por intermedio de la Dirección General de Recursos Humanos,
----- notifíquese al nombrado de lo dispuesto precedentemente, déjese
constancia en su Legajo Personal, como así también tome conocimiento la
División Liquidación de Haberes.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secreta-
----- rios de Hacienda y Presupuesto y de Acciones Comunitarias y
Asuntos Vecinales.-

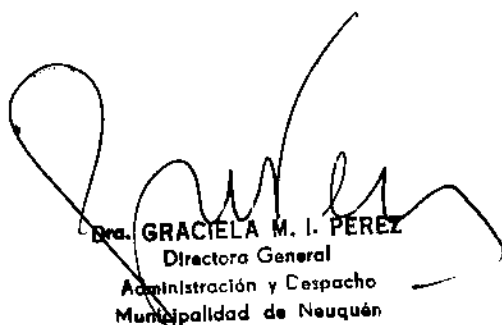
Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipi-
----- pal, Boletín Oficial Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-

DCG.-

ES COPIA.-

FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
BAKKER




Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén